

# “ El tesoro de Malvinas: La exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales en la plataforma continental argentina”

Muñoz, María Laura  
Abogada  
malau51@hotmail.com

UNIVERSIDAD  
**SIGLO 21**  
OPEN LAB 2021

## Tema-Pregunta

La ponderación de la tutela preventiva por sobre las funciones reparadora y resarcitoria de la responsabilidad.

Si hubiera que poner en marcha un sistema de recomposición una vez ocurrido el daño ambiental ¿No debería ser porque los instrumentos preventivos - precautorios no resultaron eficaces?

## Objetivo

La propuesta de análisis del presente fallo, tiene por objeto reflejar el alcance de la normativa vigente aplicable a la exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales, por parte de empresas extranjeras, para la protección de los recursos naturales y ecosistemas sensibles en áreas estratégicas, territorios prácticamente vírgenes y donde el daño podría ser irreversible.



## Conclusiones

Necesidad imperiosa de poner en debate la labor proactiva de los administradores de justicia en miras de la prevención del daño ambiental.

Ejercicio de la tutela inhibitoria. Prevenir más que curar.

Urgencia en la implementación de una ley de presupuestos mínimos que regule la actividad.



## Método

Estudio de caso.

Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, (2019) “Melella, Gustavo Adrián c/ Estado Nacional Argentino –Poder Ejecutivo – Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación s/ Amparo Colectivo”

## Principales resultados

La decisión adoptada por el Tribunal de rechazar la acción de amparo y la medida cautelar, fue resuelta por mayoría con un voto en disidencia. Los argumentos vertidos por los magistrados que votaron en conjunto se basaron en el entendimiento de que las normas cuestionadas por el amparista no suponían, en forma directa, una vulneración constitucional o legal. Señalaron a su vez, que el marco que la acción de amparo permitía era limitado y se debía entonces propiciar un mayor ámbito de conocimiento



“El tesoro de Malvinas: La exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales en la plataforma continental argentina”